



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

MENDOZA, 07 MAY 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° **10822/2025**, en el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social y Graduados informa la apertura de BECAS ANUALES DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO, dirigido a alumnos que cursen la Carrera de Odontología., y

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los requisitos que debieron cumplir los postulantes,

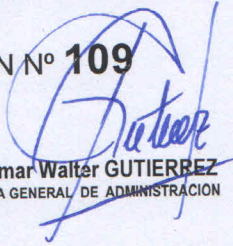
Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 08 de abril de 2025, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizada la apertura de Becas Anuales de Instrumental Odontológico dirigido a alumnos que cursen la Carrera de Odontología elevada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social y Graduados, de acuerdo a los criterios que constan en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **109**


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Od. Franco Martin MORELL POLICANO
SECRETARIO de ASUNTOS ESTUDIANTILES y ACCION SOCIAL Y GRADUADOS


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

ANEXO I (Resolución N° 109/2025-CD)

BECAS ANUALES DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO .

Dichas becas están dirigidas a alumnos que cursen la Carrera de Odontología y consisten en el préstamo de los instrumentales necesarios para el cursado de las materias involucradas:

- 25 cajas con instrumental para Cirugía de Exéresis.
- 16 cajas instrumentales para Cirugía de Diéresis.
- 19 cajas con instrumental para Operatoria.
- 14 cajas con instrumental para Periodontología.
- 16 articuladores completos para Prótesis.
- 7 lamparas inalambricas Woodpecker Led . C
- 5 kit rotatorios completos (turbina -micromotor -contraangulo).

Inscripción :

Desde el día 9 de abril de 2025 hasta el día 13 de abril de 2025.

Duración de beca :

14 de abril de 2025 al 15 de diciembre de 2025.

Requisitos de inscripción :

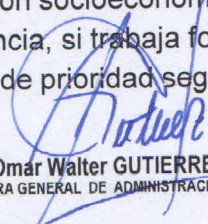
- Ser estudiante regular de la carrera de la Facultad de Odontología.
- Presentar la solicitud pertinente a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social.
- Comprometerse a devolver el material recibido en el tiempo y forma acordados al momento de su entrega.

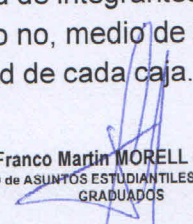
Inscripción :

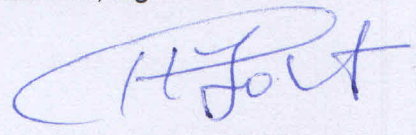
Formulario de inscripción digital a becas de la Secretaría Estudiantil y Acción Social completo. (Formulario de Google Drive).

Condiciones para acceder a la beca:

- Situación académica (promedio, año que cursa)
- Situación socioeconómica (cantidad de integrantes del grupo familiar, lugar de residencia, si trabaja formalmente o no, medio de transporte)
- Orden de prioridad según necesidad de cada caja.


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

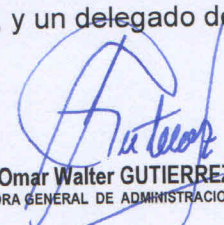

Od. Franco Martin MORELL POLICANO
SECRETARIO de ASUNTOS ESTUDIANTILES y ACCION SOCIAL Y GRADUADOS


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

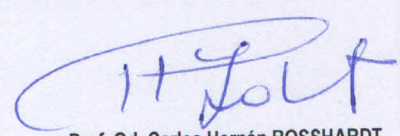
ANEXO I (Resolución N° 109/2025-CD)

Designación de becas:

Se realizará la designación mediante la formación de una Comisión Evaluadora (compuesta por un representante de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, un representante del Centro de Estudiantes, y un delegado de curso (3-4-5 año) el día Lunes 14 de marzo a las 9 hs.


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Franco Martin MOREL POLICANO
SECRETARIO de ASUNTOS ESTUDIANTILES y ACCION SOCIAL Y GRADUADOS


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO